

Andrea Noria Peña

Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de Concepción

Dossier *Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica*

**RESPUESTAS INSTITUCIONALES FRENTE A AMENAZAS NATURALES EN LA GOBERNACIÓN DE CHILE: EL TERREMOTO Y TSUNAMI DE 1657 EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN**

**INSTITUTIONAL RESPONSES AGAINST NATURAL THREATS IN THE GOVERNMENT OF CHILE: THE EARTHQUAKE AND TSUNAMI OF 1657 IN THE CITY OF CONCEPCION**

*Andrea Noria Peña*  
*Universidad Autónoma de Chile*  
Orcid: 0000-0002-9655-5857

**Resumen:** El 15 de marzo 1657, las autoridades civiles y eclesiásticas dieron cuenta de la ruina de la ciudad de Concepción producto de un terremoto y un tsunami. Esta investigación analiza la manera en que la población y las autoridades reaccionaron frente al impacto de esas amenazas naturales, y las diversas prácticas desplegadas en el proceso de recuperación y reconstrucción inmediata de la ciudad.

**Palabras clave:** Terremoto, tsunami, Concepción, Chile.

**Abstract:** On March 15, 1657, civil and ecclesiastical authorities realized the ruin of the city of Concepcion product of an earthquake and a tsunami. This research analyzes the way in which the population and the authorities reacted to the impact of those natural hazards, and the various practices deployed in the process of recovery and immediate reconstruction of the city.

**Keywords:** Earthquake, tsunami, Concepción, Chile.

**Andrea Noria Peña****Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de Concepción****Dossier Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica**

## Introducción

*Señor. Después del miserable estado en que puso a este reino el alzamiento general de sus naturales, como tenemos dado cuenta a Vuestra Majestad cuando se iba disponiendo sus castigos y reparar algo de lo perdido, a los quince [días] de marzo pasado vino un terremoto y temblores, saliendo la mar que lo acabó de arrasar y destruir...<sup>1</sup>*

“¡Qué noche tan triste, tremenda i horrorosa seria aquella para Penco!”, exclamó el jesuita Miguel de Olivares para referirse a la noche del 15 de marzo de 1657, cuando tuvo lugar un terremoto en la ciudad de Concepción, que afectó a los habitantes ubicados entre los ríos Maule y Cautín, y fue seguido de un tsunami que terminó por arruinar varias de las edificaciones que se mantenían en pie. El religioso, si bien no fue testigo ocular de aquel evento, nació en 1672 en una localidad a 80km del epicentro del fenómeno natural, que también se vio afectada, Chillán. El recuerdo de aquel escenario se mantuvo en la memoria de los lugareños y cada año para la misma fecha, por voto de la ciudad, se debía realizar una rogativa y procesión.

La historia de aquellos territorios que actualmente conforman Chile, y en específico de Concepción, desde el proceso de conquista y colonización iniciado en el siglo XVI, ha permitido el registro de diversos terremotos que condujeron a gran destrucción material y pérdidas humanas.<sup>2</sup> Para el período colonial en estos parajes, se cuentan entre los más importantes los de 1647 (Santiago), 1730 (Valparaíso) y 1751 (Concepción). Esta historia sísmica para el caso de los penquistas está documentada desde 1570, con un primer sismo registrado el 8 de febrero de ese año, seguido del de 1575 que afectó el sur de la Gobernación de Chile y que, sin embargo, en aquella ciudad no ocasionó tantas ruinas. Para el siglo XVII, uno de los terremotos más importantes –además del indicado de 1647– fue el de 1657, que afectó principalmente la ciudad de Concepción. Este evento y el terremoto de 1751, fueron

<sup>1</sup> Biblioteca Nacional, Manuscritos Medina (BNBMMss), t. 144, pza. 2712, f. 50. Carta de don García de Valladares y Laureano de Vera al Rey, Concepción, 8 de abril de 1657.

<sup>2</sup> Para un estudio sobre la historia sísmica de Chile durante este período véase Alfredo Palacios Roa, *Entre ruinas y escombros, los terremotos en Chile durante los siglos XVI al XIX* (Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2015).

**Andrea Noria Peña**  
**Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la**  
**gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de**  
**Concepción**

**Dossier Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica**

los más importantes en la historia sísmica de Penco durante el período de administración de la Corona Española.<sup>3</sup>

La historiografía chilena ha abierto un espacio de debate en torno a los terremotos como parte de los procesos históricos y sociales en Chile, lo cual se ha traducido en la apreciación de un “acontecer infausto”,<sup>4</sup> no solamente asociado a los movimientos telúricos sino también a la presencia de otras amenazas naturales tanto de impacto súbito como lento, a decir de Virginia García Acosta.<sup>5</sup> Los sismos de 1647, 1657, 1730, 1751, como se señaló, fueron algunos de los más emblemáticos y destructores durante el período colonial, cuyos efectos permitieron generar una relación cercana entre este tipo de eventos y los centros urbanos. En este sentido, la historiografía sobre estas amenazas se perfiló en torno a estos grandes procesos naturales, siendo el de 1657 uno de los menos estudiados.

Si bien el interés por los sismos se puede apreciar en los aportes positivistas del siglo XIX, de la mano de las grandes obras como, por ejemplo, las de los historiadores chilenos Diego Barros Arana (1830-1907) y Miguel Luis Amunátegui (1828-1888),<sup>6</sup> estos intentos estuvieron enfocados en atender el impacto y los efectos de los grandes sismos como los de 1647, 1730 y 1751; con mayor énfasis en el terremoto magno de 1647, que afectó principalmente la ciudad de Santiago de Chile. En esta misma línea, pero con una intención compilatoria, el naturalista francés Claudio Gay (1800-1873), contratado en 1830 por el gobierno de Chile para realizar un viaje científico a lo largo del país, también reunió una serie de documentos de carácter oficial en torno a estos terremotos.<sup>7</sup> Especial atención recibió el

<sup>3</sup> Para una compilación de fuentes para el estudio de los terremotos en Chile véase Alfredo Palacios Roa, comp., *Fuentes para la historia sísmica de Chile (1570-1906)* (Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos; Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2016).

<sup>4</sup> Rolando Mellafe, “El acontecer infausto en el carácter chileno, una proposición de historia de las mentalidades”, *Atenea*, 442 (Concepción, 1980), pp. 121-128.

<sup>5</sup> Virginia García Acosta, *Los sismos en la historia de México*, Tomo II: *El análisis social* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Fondo de Cultura Económica, 2001), p. 114.

<sup>6</sup> Diego Barros Arana, *Historia jeneral de Chile*, vols. IV-VIII (Santiago de Chile: Rafael Jover Editor, 1884-1902) y Miguel Luis Amunátegui, *El terremoto del 13 de mayo de 1647* (Santiago de Chile: Rafael Jover, 1882).

<sup>7</sup> Claudio Gay, comp. *Historia física y política de Chile. Documentos sobre la historia, la estadística y la geografía de Chile*, vol. II (Santiago de Chile: Imprenta del Museo de Historia Natural, 1852), pp. 456-491.

**Andrea Noria Peña**  
**Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la**  
**gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de**  
**Concepción**

**Dossier *Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica***

llamado Terremoto magno, de 1647, que además de los autores mencionados, también fue analizado por Benjamín Vicuña Mackenna,<sup>8</sup> así como por el cronista Daniel Riquelme, este último autor bajo el seudónimo Inocencio Conchalí.<sup>9</sup>

Sería ya para mediados del siglo XX, con el impulso de los trabajos de Rolando Mellafe,<sup>10</sup> que los estudios históricos y sociales sobre los sismos comienzan a despuntar. Los trabajos de Mellafe se abordaron desde la historia de las mentalidades, de esta manera el autor articuló una relación entre los procesos identitarios de la sociedad chilena y los terremotos. En la descripción de estos eventos dentro de los procesos históricos tanto en la historia colonial como republicana de Chile, los aportes de Alfredo Palacios Roa,<sup>11</sup> Mauricio Onetto,<sup>12</sup> Jaime Valenzuela,<sup>13</sup> Emma de Ramón,<sup>14</sup> Elvira López Taverne,<sup>15</sup> María Eugenia

<sup>8</sup> Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia crítica y social de la ciudad de Santiago: desde su fundación hasta nuestros días*, vol. I (Valparaíso: Imprenta del Mercurio, 1869), pp. 225-242.

<sup>9</sup> Daniel Riquelme, *El terremoto del Señor Mayo* (Santiago: Imprenta Cervantes, 1905).

<sup>10</sup> Mellafe, "El acontecer infausto", 442, pp. 121-128; "Historia de las Mentalidades: una nueva alternativo", *Cuadernos de Historia*, 2 (Santiago, 1982), pp. 97-107.

<sup>11</sup> Palacios Roa, *Entre ruinas y escombros*; "Dominio y catástrofe. Los terremotos en Concepción, Chile: 1550-1751", *Anuario de Estudios Americanos*, 69, 2 (Sevilla, 2012), pp. 569-600; "El gran terremoto de 1730: la experiencia santiaguina frente a la catástrofe", *Temas Americanistas*, 22 (Sevilla, 2009), pp. 1-18.

<sup>12</sup> Mauricio Onetto, *Temblores de tierra en el jardín del Edén. Desastre, memoria e identidad. Chile, siglos XVI-XVIII* (Santiago de Chile: Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2017); "Genealogía de una distancia medioambiental; guerra, catástrofes y aguas. Chile, siglos XVI-XIX," *Gestão hidráulica na América Latina e Espanha/Gestão hidráulica en América Latina y España*, eds. Jesús Navarro-García, Simonne Teixeira y Alejandro Tortolero Villaseñor (Campos dos Goytacazes, RJ: EdUENF: 2014), pp. 361-91; "Terremotos recordados, temblores olvidados. Interpretaciones sobre los orígenes de la memoria telúrica en Chile", *Revista de Geografía Norte Grande*, 59 (Santiago, 2014): pp. 185-199; "Entre Aporías Espaciales y Sentidos Náufragos: El terremoto de 1647 como catalizador de percepciones y asimilaciones históricas", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 7 (2007), extraído de <http://nuevomundo.revues.org/document7442.html>

<sup>13</sup> Jaime Valenzuela, "El terremoto de 1647: experiencia apocalíptica y representaciones religiosas en Santiago colonial", *Historias urbanas. Homenaje a Armando de Ramón*, ed. Jaime Valenzuela (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2007), pp. 26-65.

<sup>14</sup> Emma de Ramón, "La sociedad santiaguina frente a una catástrofe: 1647-1651", *Boletín de Historia y Geografía*, 10 (Santiago, 1993), pp. 57-78.

<sup>15</sup> Elvira López Taverne, "La memoria del terremoto de 1647 en la obra de los historiadores liberales", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 15, 2 (Sevilla, 2011), pp. 137-64.

Andrea Noria Peña

**Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de Concepción**

**Dossier *Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica***

Petit-Breuilh Sepúlveda,<sup>16</sup> Enrique Aliste y Sofía Pérez,<sup>17</sup> y los de Alain Musset,<sup>18</sup> resultan importantes dentro de los pujantes estudios históricos sobre estos eventos.

Se destacan los trabajos de Palacios Roa y Petit-Breuilh Sepúlveda, dado que abarcan de manera integral los terremotos en el período colonial y por sus aportes –en el caso de Palacios Roa– en la compilación de fuentes documentales,<sup>19</sup> y la reconstrucción del impacto del sismo de 1657.<sup>20</sup> En esta misma línea, destaca también la obra de Carlos Lanza y Rosa Urrutia de Hazbún,<sup>21</sup> en la cual los autores identifican los efectos de diferentes catástrofes asociadas a amenazas naturales y/o antrópicas, que afectaron las actuales regiones que comprenden el territorio chileno desde el siglo XVI hasta el siglo XX

Los estudios históricos sobre el sismo de 1657 han formado parte de investigaciones sobre estos eventos en general, pero no de manera puntual. En este sentido, el objetivo general de esta investigación es analizar el impacto que tuvieron en la ciudad de Concepción el sismo y tsunami del 15 de marzo de 1657, a partir de las respuestas y estrategias implementadas tanto por la población como por las autoridades civiles y eclesiásticas. El estudio de este contexto permitirá evidenciar si aquellos eventos naturales detonaron o no un proceso de desastre.

El aparato crítico de la investigación se fundamenta en diversas fuentes de carácter institucional: cartas, relaciones e informes de autoridades como el Cabildo, la Real Audiencia y el Gobernador, que se encuentran localizadas en el Archivo General de Indias y en el fondo

<sup>16</sup> María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda, *Desastres naturales y ocupación del territorio en Hispanoamérica (siglos XVI al XX)* (Huelva: Universidad de Huelva, 2004); *Naturaleza y desastres en Hispanoamérica. La visión de los indígenas* (Madrid: Editorial Sílex, 2006).

<sup>17</sup> Enrique Aliste y Sofía Pérez, “La reconstrucción del Gran Concepción: territorio y catástrofe como permanencia histórica”, *Revista de Geografía Norte Grande*, 54: (Santiago, 2013), pp. 199-218.

<sup>18</sup> Alain Musset, “Vulnerabilidad social, justicia espacial y resiliencia. Concepción, Chile, entre dos terremotos (1751-1835)” Ciudad, sociedad, justicia: un enfoque espacial y cultural, dir. Alain Musset (Mar del Plata: Eudem, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2010), pp. 31-64.

<sup>19</sup> Palacios Roa (comp.), *Fuentes para la historia sísmica de Chile (1570-1906)* (Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos; Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2016).

<sup>20</sup> Palacios Roa, “Dominio y catástrofe”, 69, pp. 580-582.

<sup>21</sup> Rosa Urrutia de Hazbún y Carlos Lanza, *Catástrofes en Chile* (Santiago: Editorial La Noria, 1993).

**Andrea Noria Peña**  
**Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la**  
**gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de**  
**Concepción**

**Dossier *Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica***

Manuscritos Medina de la Biblioteca Nacional de Chile. También utilizamos epístolas de figuras eclesiásticas y de particulares, así como relaciones y relatos de cronistas y religiosos, entre ellos Bernardo de Torres, Diego de Rosales y Fuentes y Francisco Javier Ramírez.

### **La vulnerabilidad de Penco**

El lugar escogido por Pedro de Valdivia para la fundación de la ciudad de Concepción, el 5 de octubre de 1550, representaba un área con una alta ocupación indígena, que se constituyó en el espacio icónico de la Guerra de Arauco (1550-1656).<sup>22</sup> Aquella ciudad, fortificada desde muy temprano, tenía una jurisdicción extensa que abarcaba los términos de su obispado: al sur con el Cabo de Hornos, al norte con el río Maule, y al este y oeste con la cordillera de los Andes y el Océano Pacífico, respectivamente. Esta división se mantendría hasta 1786 cuando se establece la Intendencia de Concepción.<sup>23</sup>

Al mismo tiempo, disponía de una bahía que permitía la protección del viento sur y comprendía las condiciones idóneas para un puerto de interés en la ocupación de aquellos parajes y el contacto marítimo con el virreinato del Perú, lo cual le otorgó a la ciudad de Concepción una condición de puerto hasta mediados del siglo XVIII (véase Figura 1). Estas características también contribuyeron a imprimirle un sello de fortaleza militar para lidiar con los ataques de piratas y corsarios desde el siglo XVI.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> Fue el conflicto sostenido entre las autoridades españolas y los mapuches durante el período colonial. Se tiende a distinguir, sin embargo, un primer momento que abarca desde 1550 hasta mediados del siglo XVII, y que supone la etapa más álgida y permanente.

<sup>23</sup> Fernando Campos Harriet, *Historia de Concepción. 1570-1970* (Santiago: Editorial Universitaria, 1979), p. 21.

<sup>24</sup> Fernando Torrejón, Claudia King y Patricia Virano, “El auge de la ciudad de Concepción en Penco, las variables geohistóricas del siglo XVII”, *Urbano*, 6 (Concepción, 2002), p. 74.

Andrea Noria Peña  
 Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la  
 gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de  
 Concepción

Dossier *Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica*



Figura 1. Bahía de Concepción, 1797.<sup>25</sup>

La minería, la agricultura y la ganadería también encontraron excelentes condiciones para su desarrollo y explotación en aquel paisaje penquista. En efecto, desde comienzos del proceso colonizador, se insistió en la introducción y adaptación de especies con el fin de potenciar e incrementar las prácticas agropecuarias hispano-mediterráneas, tras el rápido declive de los lavaderos de oro y una fuerte presión de las comunidades mapuches en La Araucanía.<sup>26</sup>

<sup>25</sup> Fuente: Jean François Galaup, conde de La Pérouse, *Atlas du voyage de La Pérouse* (Paris: Imprimerie de la République, 1797). Tomado de: Archivo Nacional Histórico-Chile (en adelante ANH), Mapoteca, MAP N°218.

<sup>26</sup> Fernando Torrejón y Marcos Cisternas, “Alteraciones del paisaje ecológico araucano por la asimilación mapuche de la agroganadería hispano-mediterránea (siglos XVI y XVII)”, *Revista Chilena de Historia Natural*, 75 (Santiago, 2002), p. 732. Disponible desde internet en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchnat/v75n4/art08.pdf>

**Andrea Noria Peña**  
**Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la**  
**gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de**  
**Concepción**

**Dossier Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica**

En un principio, la tensión bélica entre los hispanos y los mapuches fortaleció las estancias en Chillán, Itata y Florida;<sup>27</sup> y la alta presencia indígena podía permitir la disposición de mano de obra para llevar a cabo la empresa colonizadora, pero este mismo conflicto conllevó que el proceso de consolidación urbana fuese lento y difícil.<sup>28</sup>

La ciudad fue destruida varias veces durante el proceso de asentamiento, imprimiendo con ello un sello de una zona limítrofe al enfrentamiento entre la Corona Española y las comunidades originarias. De esta manera, la consolidación urbana de la “pequeña ciudad” de Mariño de Lobera,<sup>29</sup> región estratégica durante el proceso de ocupación territorial, e hito insigne del espacio transfronterizo de la Gobernación de Chile,<sup>30</sup> solo cobraría fuerza luego de la sublevación indígena de 1598 y la instauración del real situado, un subsidio permanente remitido desde Perú, que le permitiría a las autoridades contar con un cuerpo castrense que garantizase la zona de frontera, y además una dinámica particular en las relaciones sociales y de intercambio en la zona del Biobío. El real situado se convirtió, al mismo tiempo, en el impulso para el sector comercial de aquella ciudad, y para el desarrollo de la agricultura y la ganadería que tuvo lugar en aquellas zonas protegidas por las fortalezas militares.

Aquella zona de guerra entre el mundo hispano y el indígena condujo a que la estructura bélica se convirtiera, al mismo tiempo, en un negocio que resultó lucrativo y pujante para la economía regional a partir de la captura y venta de indígenas rebeldes. Pero también esas conflictivas relaciones, con el tiempo, se transformaron en un sistema de

---

<sup>27</sup> En efecto, con la intensificación de la Guerra de Arauco tras el enfrentamiento de 1598, las comunidades indígenas desplazaron los usos de las especies autóctonas. Cf. Torrejón y Cisternas, *Op. cit.*, p. 733. De esta manera, según queda señalado en la obra de González de Nájera, diversos animales de crianza fueron adquiridos y, tras la apropiación de semillas introducidas, los cultivos de trigo y cebada se acrecentaron. Alonso González de Nájera, *Desengaño y reparo de la guerra del Reino de Chile* (Santiago: Imprenta Ercilla, 1889), pp. 175-176.

<sup>28</sup> Cf. Torrejón, King y Virano, *Op. cit.*, p. 75.

<sup>29</sup> Pedro Mariño de Lobera, *Crónica del reino de Chile* (Santiago: Imprenta del Ferrocarril, 1865), p. 115.

<sup>30</sup> Esta frontera demarcada provisoriamente a partir de los márgenes del río Biobío sería reconocida formalmente tras la celebración del parlamento de Quillín el 6 de enero de 1641. Cf. Carlos Ortiz Aguilera “El parlamento de Quilín del año 1641: una aproximación a las relaciones interlinajes a partir de la vida fronteriza”, *Cuadernos de Historia*, 42 (Santiago, 2015), pp. 7-31.



Andrea Noria Peña

**Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de Concepción**

**Dossier Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica**

intercambio comercial que dinamizó aquellas relaciones económicas y sociales de la región y fue un factor clave en el desarrollo urbano de la misma.<sup>31</sup>

Para 1580 la población de la ciudad era de treinta vecinos y ya entrado el siglo XVII, de setenta.<sup>32</sup> A mediados de dicha centuria, tanto los habitantes de la pequeña urbe como de todas las plazas localizadas en la frontera alcanzaban la suma aproximada de veinte mil habitantes de acuerdo con el religioso Francisco Javier Ramírez.<sup>33</sup> Sus edificaciones estaban fabricadas con tapias y adobes y no sobrepasaban una planta, lo cual era el resultado, de acuerdo con lo señalado por Alonso González de Nájera, maestre de campo español confinado a la Guerra de Arauco, de los terremotos que afectaban el reino de Chile. Hacia principios del siglo XVII se contabilizaban en torno a una 150 casas,<sup>34</sup> así como los tres conventos que ya se encontraban construidos para los inicios de dicho siglo: La Merced, San Francisco y Santo Domingo,<sup>35</sup> con algunas viñas en sus alrededores.

La política de los parlamentos permitió trazar un escenario de paz relativa en La Araucanía, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XVII. Tras la realización del primer parlamento de Quillín en 1641, se celebró el segundo en 1647,<sup>36</sup> seguido por los parlamentos de Boroa y Toltén en 1651 y 1652, respectivamente. Aquella tranquilidad y cooperación que se traslucía entre los hispanos y los indígenas decaería tras un alzamiento indígena que tendría sus comienzos en 1654, se prolongaría por diez años y acabaría por

<sup>31</sup> Cf. Torrejón, King y Virano, Op. cit., pp. 74-75.

<sup>32</sup> Gabriel Guarda, *Historia urbana del Reino de Chile* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1978), p. 43.

<sup>33</sup> Francisco Javier Ramírez, *Coronicón sacro-imperial de Chile* (Santiago: Imprenta Universitaria, 1994), p. 191.

<sup>34</sup> González de Nájera, Op. cit., pp. 8, 11.

<sup>35</sup> Alonso de Ribera, "Relación del modo y orden militar que había en este reino de Chile en campaña, fronteras y fuertes hasta la llegada del gobernador Alonso de Rivera que fue a 9 de febrero del año de 1601" *Historia física y política de Chile. Documentos sobre la historia, la estadística y la geografía de Chile*, comp. Claudio Gay, vol. II (Santiago: Imprenta del Museo de Historia Natural, 1852), p. 153.

<sup>36</sup> Los denominados parlamentos fueron espacios "culturalmente negociados", a decir de José Manuel Zavala, que permitieron encuentros interétnicos con el fin de establecer acuerdos entre los representantes de la Corona Española y las comunidades indígenas, a partir de referentes político-culturales concretos, que permitiesen asegurar la convivencia entre las partes. Con ello, los parlamentos se constituyeron en una estrategia institucional de negociación en la zona fronteriza, cuyos inicios se remontan al siglo XVI. Véase José Manuel Zavala Cepeda, "Introducción", *Los parlamentos hispano-mapuches, 1593-1803: textos fundamentales*, ed. José Manuel Zavala Cepeda (Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco, 2015), pp. 17-18.

Andrea Noria Peña

**Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de Concepción**

**Dossier *Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica***

desestabilizar la frontera del Biobío. Los momentos más álgidos de los enfrentamientos se vivieron en 1655 y 1656, que llevaron al despoblamiento de varios fuertes fronterizos (Nacimiento, Talcamávida y Buena Esperanza, por ejemplo).

Este escenario bélico se traducía, al mismo tiempo, en incursiones indígenas en los establecimientos agropecuarios y, como consecuencia, en el progresivo abandono de la población hispano criolla de los poblados rurales y su traslado a la ciudad de Concepción, que hasta entonces si bien no había sido alcanzada directamente por el alzamiento, se mantenía virtualmente aislada.<sup>37</sup>

Dentro de este contexto, especialmente difícil entre 1654 y 1657, tendría lugar el terremoto y tsunami del 15 de marzo de 1657. La zona con mayor cantidad de daños fue Concepción, ubicada para mediados del siglo XVII en la actual ciudad de Penco. El movimiento sísmico también se sintió en las localidades que se extendían entre los ríos Maule y Cautín, además de reportarse daños en Santiago y sus alrededores.<sup>38</sup> (Figura 2).

---

<sup>37</sup> AGI, Chile, 61. Carta del obispo de Concepción al Rey, Concepción, 30 de julio de 1656.

<sup>38</sup> Tras el sismo del 25 de mayo de 1751, las autoridades decidieron trasladar la ciudad a su actual ubicación en el Valle de la Mocha, luego de una cerrada votación en Cabildo abierto convocada por el gobernador Domingo Ortiz de Rozas. Al respecto, véase: Archivo General de Indias (en adelante AGI), Chile, 146. Expediente relativo al traslado de la ciudad de Concepción, 1751-1758.

**Andrea Noria Peña**  
**Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la**  
**gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de**  
**Concepción**

**Dossier *Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica***



**Figura 2.** Principales lugares afectados por el terremoto de 1657.<sup>39</sup>

### **La ruina de la “pequeña ciudad”**

El terremoto que afectó a Concepción en 1657 no fue una novedad en aquellos parajes de la otrora Gobernación de Chile. El Terremoto Magno de 1647 si bien tuvo como foco la ciudad de Santiago ocasionó daños en aquella ciudad, y con anterioridad, en el siglo XVI, ya había sido afectada directamente con el sismo de 1570. La ubicación de este territorio en el denominado Cinturón de Fuego del Pacífico, que concentra varias de las zonas de subducción más importantes, garantiza una alta actividad sísmica y volcánica en Chile (véase Figura 3).

<sup>39</sup> Elaboración propia. En la imagen a la izquierda queda señalada el área general donde fue percibido el sismo y la zona donde se reportó la mayor cantidad de ruinas. La plantilla fue tomada de [https://d-maps.com/carte.php?num\\_car=25286&lang=es](https://d-maps.com/carte.php?num_car=25286&lang=es)

Andrea Noria Peña  
 Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la  
 gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de  
 Concepción

Dossier *Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica*

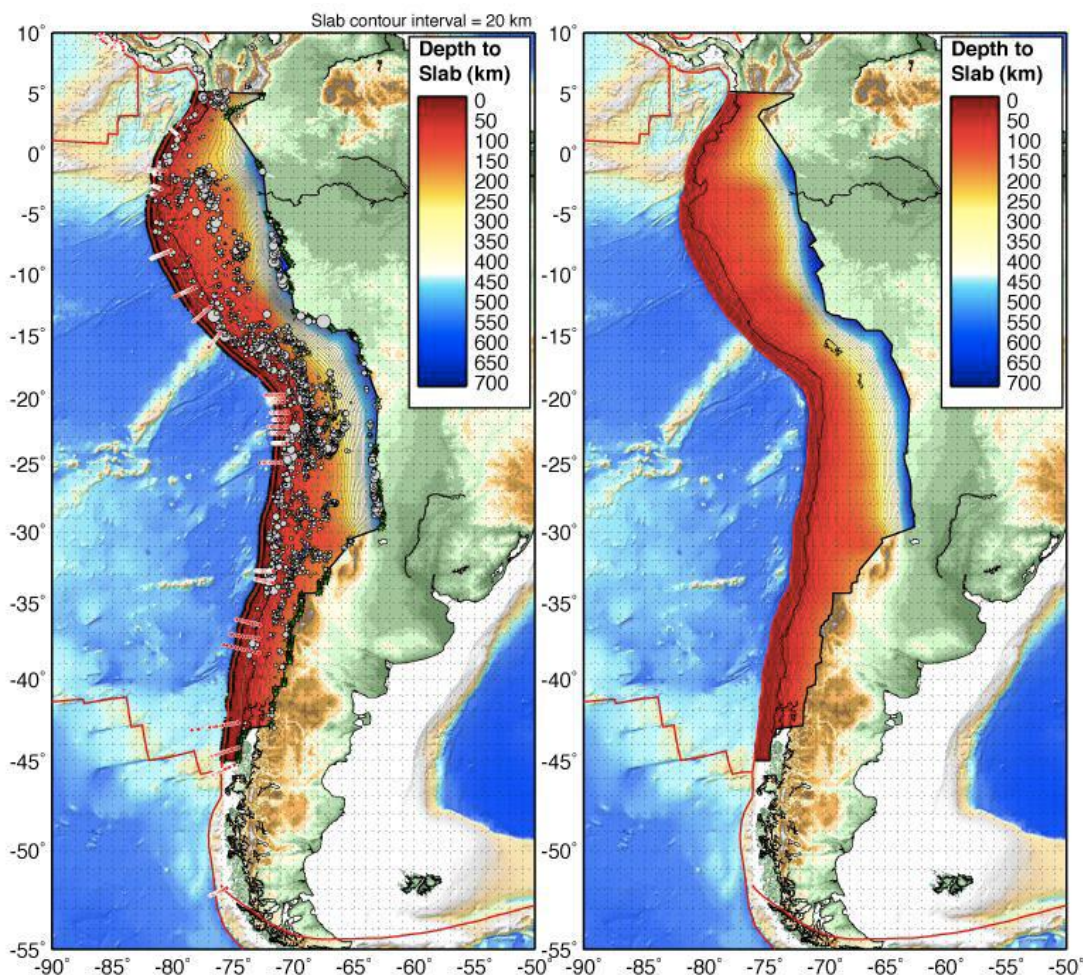


Figura 3. Marco Tectónico de Chile.<sup>40</sup>

El día del terremoto de 1657, el gobernador Pedro Porter Casanate fue uno de los primeros en dar noticias sobre el evento, ocurrido alrededor de las ocho de la noche del 15 de marzo. Su magnitud ha sido estimada en 8 grados.<sup>41</sup> De esta manera, la “pequeña ciudad” de la que hablaba su corregidor Mariño de Lovera, fue el escenario de un tercer movimiento sísmico. La crisis en la que se encontraba la región producto del conflicto con los indígenas, y específicamente del último levantamiento de los mapuches que comenzó tan solo dos años

<sup>40</sup> Fuente: Centro Sismológico Nacional, “Sismicidad y terremotos en Chile”, s.f. Disponible en Internet desde: [http://www.csn.uchile.cl/wp-content/uploads/2014/06/001\\_terremotos\\_y\\_sismicidad\\_chile.pdf](http://www.csn.uchile.cl/wp-content/uploads/2014/06/001_terremotos_y_sismicidad_chile.pdf)

<sup>41</sup> Cinna Lomnitz, “Major Earthquakes and Tsunamis in Chile during the period 1535 to 1955”, *Geologischen Rundschau*, 59, 3 (Stuttgart, 1970), pp. 944-945.

**Andrea Noria Peña****Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de Concepción****Dossier *Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica***

antes, se acrecentó con aquel escenario en ruinas, y más aún tras el tsunami que terminó por sepultar la ciudad bajo ruinas unas horas después. Al respecto, el gobernador señaló que para el momento del terremoto y tsunami el obispado de Concepción se encontraba en extrema pobreza, las rentas por los diezmos de las haciendas se perdieron tras el levantamiento indígena y los eventos naturales de aquella noche agravaron la situación con las pérdidas materiales en la ciudad.<sup>42</sup>

De manera que, y tras lo planteado por el gobernador, con el sismo la ciudad y las condiciones de aquella jurisdicción se complicaron todavía más, y la situación se agravó tras el tsunami. El cronista agustino Bernardo Torres señaló que, en efecto, a este cuadro catastrófico “Hiciéronle más formidable las tinieblas de la noche y los bramidos del mar”,<sup>43</sup> así como también fue acompañado el movimiento telúrico de la salida “tres veces [de] la mar”,<sup>44</sup> ocasionando la anegación de la ciudad y de todo cuanto se encontraba en los almacenes. Además, señaló el religioso, la ciudad de Santiago presentó ruinas completas en la iglesia catedral y el resto de edificios quedaron maltratados. Las réplicas se continuaron durante meses según los testigos. El mar destruyó no solo víveres y bastimentos, y todo lo que se encontraba en los almacenes reales, como papeles y armas, sino también los ornamentos e imágenes contenidas en las edificaciones religiosas.

Frente a este escenario, uno de los testimonios más representativos lo ofreció el religioso Diego de Rosales. El jesuita construye un relato de su vivencia que aporta datos sobre los daños materiales, las muertes y las prácticas desplegadas por la población poco después de los eventos:

*A quince de Marzo de 1657, a las ocho de la noche, padeció la ciudad de la Concepción otro temblor y inundación del mar igualmente horrible al antiguo: vino con un ruido avisando y pudo salir la gente de las casas, y luego tembló la tierra con tanta fuerza*

<sup>42</sup> BNBMMss, t. 143, pza. 2693, f. 30. Carta de Pedro Pórter Cassanate, Presidente, Gobernador y Capitán General del Reino de Chile, a S.M, Concepción, 8 de septiembre de 1657.

<sup>43</sup> Bernardo de Torres, *Crónica de la provincia peruana del orden de los ermitaños de San Agustín* (Lima: Imprenta de Julián Santos de Saldaña, 1657), p. 659.

<sup>44</sup> AGI, Chile, 13, f. 11v. Carta de Alonso de Solórzano y Velasco al rey, Santiago, 2 de abril de 1657.

**Andrea Noria Peña**  
**Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la**  
**gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de**  
**Concepción**

**Dossier Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica**

*que en pie no podíamos tenernos: las campanas se tocaban ellas con el movimiento, las casas bambaleaban y se caían a plomo.*<sup>45</sup>

Pero los mayores daños acaecieron tras el tsunami y la inundación de la ciudad:

*El mar comenzó a hervir, estando la marea de creciente de aguas vivas y cerca del Equinoccio Autumnal, según el cómputo de este hemisferio, que es cuando por estas costas más se hincha el mar; explayase entrando por el canal del Arroyo, que pasa por medio de la ciudad, y retiróse; pero de allí a una hora cayó hacia el poniente un grande globo de fuego y volvió a salir el mar con tanta violencia que derribó todas las casas que habían quedado, sin reservar iglesia.*<sup>46</sup>

No obstante, algunas edificaciones lograron preservarse. Entre esas pocas se encontraron la iglesia y colegio de la Compañía de Jesús,<sup>47</sup> y algunas casas ubicadas cercanas a la colina.<sup>48</sup> También un palacio localizado al lado de las edificaciones de los religiosos se cayó por completo, con la excepción, de acuerdo con los datos aportados por Rosales, de un corredor que daba al Colegio de la Compañía de Jesús. Según señala el religioso, los criados le informaron al gobernador que esta construcción no cedió porque pertenecía al Colegio y no al palacio. Con esta narrativa, Rosales buscaba enaltecer el rol desempeñado por su orden religiosa en el contexto devoto de la época. También se mantuvo en pie la casa de la matrona doña Isabel de Azocar y Quiroga, al igual que no sufrieron mayores daños sus estancias, haciendas y caudales ni con aquellos eventos naturales ni con los levantamientos indígenas.<sup>49</sup>

Es importante destacar que la mayoría de las edificaciones sufrieron mayores daños tras el tsunami, cuyas olas llegaron hasta la plaza principal, por ello, aquellos edificios y casas localizados en zonas más elevadas, cercanas a la colina, se mantuvieron en pie. En

<sup>45</sup> Diego de Rosales, *Historia general del Reino de Chile. Flandes Indiano*, vol. I (Valparaíso: Imprenta del Mercurio, 1877-1878), pp. 205-206.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 206.

<sup>47</sup> BNBMMss, t. 144, pza. 2712, fjs. 50-52. Carta de don García de Valladares y Laureano de Vera al Rey, Concepción, 8 de abril de 1657. Según relata Diego de Rosales, el hecho de que solo los jesuitas no se vieran afectados gravemente por las aguas y el sismo fue interpretado especialmente por los indígenas, en medio del caos, como una señal de la divinidad de aquellos religiosos. Cf. Rosales, *Op. cit.*, p. 206.

<sup>48</sup> *Ibid.*

<sup>49</sup> Ramírez, *Op. cit.*, p. 192.

**Andrea Noria Peña**

**Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de Concepción**

**Dossier *Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica***

general, todas las construcciones eran de tapia y adobe,<sup>50</sup> lo cual aumenta la vulnerabilidad de las edificaciones frente a la actividad sísmica<sup>51</sup>.

Ésa no fue la suerte de los bienes de los religiosos de San Francisco, San Agustín, La Merced y Santo Domingo que perdieron conventos e iglesias. Incluso, los de San Francisco, La Merced y San Agustín se trasladaron de sitio por los efectos del tsunami, y al mismo tiempo se vieron en la necesidad de prescindir de parte del cuerpo religioso, como bien lo señaló el obispo Dionisio Cimbrón al rey,<sup>52</sup> ya que la misma ciudad, producto de los constantes conflictos con los naturales, se encontraba en un estado deplorable. Este contexto dificultaba la enseñanza y la doctrina que podían ser de utilidad, según la máxima autoridad religiosa, frente a las réplicas.

Si bien la ciudad más afectada fue Concepción, otras regiones también sufrieron daños. Los edificios en la ciudad de Santiago se vieron afectados y la jurisdicción de la ciudad también, por lo que todos los valles, incluido el de Quillota, presentaron ruina en sus iglesias y edificaciones. Afectó el terreno a tal punto, que dejó “muchas aberturas y honduras por las campañas y los caminos con barrancos y cequiones”.<sup>53</sup>

El número de muertos se estimó, según el oidor Alonso de Solórzano y Velasco en una carta dirigida al rey, en cuarenta personas.<sup>54</sup> El agustino Bernardo de Torres indicó, por su parte, que murieron unos tres o cuatro adultos y un poco más de niños que no pudieron

<sup>50</sup> Esta forma de construir en lo que fue el Reino de Chile se hizo extensiva tras el fracaso de las primeras edificaciones de madera y paja, que resultaron vulnerables frente a los ataques indígenas, como se apreció tras la primera destrucción de la recién fundada ciudad de Santiago el 11 de septiembre de 1541. Los muros comenzaron a construirse con tapia y adobe y esa experiencia se replicaría en otras ciudades, como la de Concepción (1551). Véase Pablo Lacoste, Estela Premat y Valentina Buló, “Tierra cruda y formas de habitar en el Reino de Chile”, *Universum*, 29 (Talca, 2014), pp. 85-106.

<sup>51</sup> D. Ruiz, M. Silva, L. Cerón, C. López, “Evaluación del comportamiento sísmico de casas consistoriales de tapia pisada reforzadas con maderas de confinamiento”, *Revista Ingeniería de Construcción*, 32, 2 (Santiago, 2017), pp. 25-44.

<sup>52</sup> BNBMMss, t. 144, pza. 2715, ff. 69-70. Carta del obispo de Concepción Dionisio Cimbrón al Rey, Concepción, 27 de abril de 1657.

<sup>53</sup> Actas del Cabildo de Santiago (ACS), t. XXXV, p. 261. Relación de los miembros del cabildo de Santiago, Santiago, 17 de marzo de 1657.

<sup>54</sup> AGI, Chile, 13, f. 2. Carta de Alonso de Solórzano y Velasco al rey, Santiago, 2 de abril de 1657.

**Andrea Noria Peña****Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de Concepción****Dossier *Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica***

refugiarse con el resto de los vecinos.<sup>55</sup> La mayoría de los fallecimientos ocurrieron tras el tsunami. A pesar de ello, Diego de Rosales planteó que los muertos no fueron muchos, ya que a la hora de los eventos se encontraban despiertos y esto les permitió escapar de los embates del mar.<sup>56</sup> Contrario a ello, el franciscano Francisco Javier Ramírez indicó que los eventos se presentaron con tal magnitud, que las personas que pudieron escapar lo hicieron de manera rápida hacia los cerros pero que, no obstante, fueron muchos los “ancianos, inválidos, enfermos y millares de angelitos dormidos en sus cunas” los que no pudieron escapar a los “sacudimientos de la tierra” y los “bramidos tan furiosos del mar, y de los vientos”, con lo cual quedaron sepultados bajo las ruinas o bien sirvieron de “alimento de los peces del mar”.<sup>57</sup> De estos datos, la cifra total de muertos que se maneja es de 40 personas, la cantidad proporcionada por Solórzano y Velasco.<sup>58</sup>

De esa manera, el sismo y tsunami de aquel año de 1657 acrecentaron la crisis que vivía la región tras los puntos críticos del alzamiento indígena entre 1655 y 1656. Los daños ocasionados por estos enfrentamientos condicionaron una vulnerabilidad material en las construcciones, y en los espacios rurales y urbanos, pues tenían mermadas todas las campañas y “cercada la ciudad”.<sup>59</sup>

Con ello, tras la irrupción de aquellas amenazas naturales, los daños que no habían sido reparados se extendieron y fueron pocas las edificaciones que lograron mantenerse en pie, según los testimonios de la época. Al respecto, el trabajo de Daniel Stewart sobre los tsunamis históricos en la bahía de Concepción contabilizó un total de 37 lugares que fueron

---

<sup>55</sup> Torres, Op. cit., p. 659.

<sup>56</sup> Rosales, Op. cit. p. 206.

<sup>57</sup> Ramírez, Op. cit., p. 191.

<sup>58</sup> Cf. Palacios Roa, *Entre ruinas y escombros*, p. 74.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 192.



**Andrea Noria Peña****Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de Concepción****Dossier *Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica***

afectados en la entonces ciudad de Penco por el terremoto, de los cuales 31 se vieron afectados por el tsunami.<sup>60</sup>

Además, en medio del clamor de las personas y el miedo por las réplicas que se continuaron por meses, la población se mantuvo en estado de alerta ya que, según los datos de Rosales, el “enemigo rebelado” se mantenía al acecho y “andaba victorioso”.<sup>61</sup> Este temor estaba arraigado en una memoria del miedo frente a los ataques indígenas en los centros urbanos que tenía como germen el contexto de la Guerra de Arauco.<sup>62</sup>

Este escenario en ruinas también sirvió de puente para la producción y reproducción de profecías que permitiesen, en todo caso, el mantenimiento del temor. En este sentido, Rosales señala que un niño, de entre 10 y 12 años, en medio de la calamidad y en búsqueda de refugio en las montañas, se encontró con un ermitaño que lo exhortó para que regresara a informarle al gobernador y a la ciudad del fin de aquella región, del reino de Chile y de las Indias en general. Ésta y otras profecías mantuvieron el caos entre la población, exacerbada por la continuidad de los temblores, que pensaba que “cada uno esperaban el fin y que la tierra se había de abrir y tragarlos a todos”.<sup>63</sup> La verosimilitud de la profecía recaía en la inocencia de quien la ejercía y su propagación alcanzaría la ciudad de Santiago y al virreinato del Perú. Precisamente, esta visibilidad que cobró la profecía y el estado de pánico colectivo que generó, instó a las autoridades eclesiásticas y civiles a examinar el caso, según el testimonio de Rosales, y determinaron que la revelación del ermitaño no existió y que fue un soldado quien le pidió al infante propagarla.<sup>64</sup>

Por su parte, el franciscano Francisco Javier Ramírez, en esta misma línea pero enfocado más en señales preventivas de la Divina Providencia, narró que también un niño

---

<sup>60</sup> Daniel Stewart, “Historical tsunamis in the Concepcion bay, as seen in the reconstructed flood levels from the colonial city of Concepcion (Penco), Chile (1570-1835)”, *Revista de Historia*, 26 (Concepción, 2019), p. 107.

<sup>61</sup> Rosales, Op. cit., pp. 207-208.

<sup>62</sup> Hugo Contreras Cruces, “Aucas en la ciudad de Santiago. La rebelión mapuche de 1723 y el miedo al «otro» en Chile central”, *Anuario de Estudios Americanos*, 70 (Sevilla, 2013), pp. 67-98.

<sup>63</sup> Rosales, Op. cit., p. 207.

<sup>64</sup> *Ibid.*, pp. 207-208.

**Andrea Noria Peña****Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de Concepción****Dossier *Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica***

quince días antes había anunciado el gran infortunio que ocurriría ese 15 de marzo de 1657. El niño en cuestión, Manuel Abrantes, hijo de un portugués, se topó en los cerros con un hombre que estaba vestido con el hábito y cordón de San Francisco, y le solicitó que regresase a la ciudad para anunciar, por las calles y las plazas, que ese día ocurriría un terremoto y una “salida del mar”, exactamente a las ocho de la noche. Además, la misma noche en cuestión, narra el cronista Ramírez, se escucharon gritos anunciando que el “mar se ha retirado muy adentro”, que debían salir porque se manifestaría la ira del Dios. Estos episodios, sigue el franciscano, evitaron que murieran todos los habitantes de la ciudad.<sup>65</sup>

### **Ayuda para los penquistas**

Las condiciones materiales deficitarias de la ciudad de Concepción, agravadas por la crisis con las comunidades indígenas, se vieron completamente envueltas en ruinas tras el sismo y el tsunami. La anegación de las calles y las casas, por haber salido “tres veces la mar”,<sup>66</sup> obligó a los vecinos de la ciudad a trasladarse a las lomas en medio del desconcierto y el caos. Se perdieron todos los víveres y se elevó el clamor de la población, que en medio de aquel escenario y de los ataques indígenas vieron interrumpidos los sistemas de abastecimiento.

La respuesta de las autoridades no tardó. Las condiciones de acceso al abastecimiento condujeron a que la Real Audiencia despachara la fragata *Las Ánimas* con víveres y que ordenara que la fragata *Los Reyes* también se embarcara a proporcionar los bastimentos necesarios, ambas desde el puerto de Valparaíso.<sup>67</sup>

Pero el proceso de reconstrucción no fue tan sencillo. El emplazamiento de aquella “pequeña ciudad” generaba, según las autoridades, dificultades para el traslado de la madera, por los vientos y las aguas, y especialmente por la falta de escoltas para garantizar la seguridad del traslado de este recurso que se encontraba distante. Esta problemática la venían

<sup>65</sup> Ramírez, Op. cit., p. 193.

<sup>66</sup> AGI, Chile, 13, f. 11v. Carta de Alonso de Solórzano y Velasco al rey, Santiago, 2 de abril de 1657.

<sup>67</sup> *Ibíd.*, ff. 11-12.

Andrea Noria Peña

**Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de Concepción**

**Dossier *Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica***

arrastrando al punto que el abrigo castrense de la ciudad, San Felipe, no había podido ser fortificado por las mismas condiciones, por lo que la defensa de la ciudad se veía comprometida.<sup>68</sup>

Siendo Concepción un lugar estratégico para la Corona Española, las autoridades insistieron, a pesar de las dificultades en las labores de reconstrucción. El Cabildo de Santiago contribuyó para que se iniciaran las reparaciones de las habitaciones y el gobernador, Pedro Porter Casanate, no cesó en acciones que permitiesen recuperar rápidamente la llave de la zona fronteriza. Por eso, para 1658 se informaba que las pérdidas (tanto por los eventos naturales como por los ataques indígenas) que se habían sucedido ya estaban casi en su totalidad restauradas:

*...porque si hemos de juzgar por los efectos, se reconoce que las iglesias y conventos se reedifican, el culto divino y celebración de fiestas se frecuenta con mucho lucimiento, las casas se reparan y se hacen otras de nuevo, los caminos están seguros, los vecinos se alientan a poblar y restituir sus estancias, los campos se cultivan, cogiendo seguramente copiosas cosechas...*<sup>69</sup>

Además, producto de las ruinas materiales y la posibilidad de un nuevo enfrentamiento con los indígenas, se instalaron toldos y ramadillas en algunas localidades del distrito mientras esperaban el socorro desde la ciudad de Santiago. Ante este escenario con problemas de seguridad y operatividad, el virrey solicitó para aquella plaza recursos humanos, indios o mulatos, albañiles, oficiales del ejército, así como armas, municiones, bastimentos y materiales que permitiesen la re-edificación de los templos, almacenes, casas reales, de acuerdo con lo señalado por oficiales de la Real Hacienda.<sup>70</sup>

Este escenario material en ruina también funcionó como mecanismo de presión hacia las autoridades, para insistir en el deplorable estado en el que ya se encontraba la región. En

<sup>68</sup> *Ibíd.*, f. 12.

<sup>69</sup> Martín Herize y Salinas, "Felices progresos que las armas de Su Majestad han conseguido en el reino de Chile desde 31 de diciembre del año pasado de 1657 hasta el presente de 1658", *Colección de libros españoles raros o curiosos*, vol. XIII (Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1879), pp. 279-236. También véase: Palacios Roa, *Entre ruinas y escombros*, pp. 76-77.

<sup>70</sup> BNBMMss, t. 144, pza. 2712, ff. 50-52. Carta de don García de Valladares y Laureano de Vera al Rey, Concepción 8 de abril de 1657.

**Andrea Noria Peña****Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de Concepción****Dossier *Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica***

este sentido, la Real Audiencia señaló que siendo Concepción una de las principales ciudades de la Gobernación de Chile, junto con la de Santiago, se encontraba en condiciones ruinosas desde finales del siglo XVI, a raíz de los continuos alzamientos indígenas y de la irrupción amenazas naturales, como el caso de terremotos, entre ellos el de 1647 que también la afectó. Además, este estado deplorable empeoró con los enfrentamientos de la década de 1650, y el sismo y tsunami de 1657, al punto que las edificaciones o construcciones solo eran unos “ranchos de madera” que se utilizaban para resguardarse y para la defensa de la misma ciudad.<sup>71</sup>

Más allá de las respuestas enfocadas en la reconstrucción y en garantizar los recursos necesarios de subsistencia y defensa, también se desplegaron estrategias simbólicas por parte de las autoridades eclesiásticas y la población en general para hacerle frente a los efectos del sismo y el tsunami. El testimonio mencionado de Rosales aporta importantes datos, que coinciden con los procesos litúrgicos de la sociedad colonial frente a la presencia de fenómenos naturales devenidos en amenazas.

Lo principal era garantizar el acceso al culto divino por parte de la comunidad. A raíz del daño en los bienes de las iglesias y conventos de La Merced, Santo Domingo, San Agustín y San Francisco, las manifestaciones devotas se mantuvieron en los espacios de la Compañía de Jesús, según señala Rosales. Los religiosos de estas otras órdenes acudían a realizar sus misas y sus fiestas en las infraestructuras de los jesuitas, llevando consigo las diversas imágenes de sus santos. Pero también la iglesia catedral trasladó temporalmente sus rituales, los divinos oficios y las actividades pontificias a los espacios de los jesuitas.<sup>72</sup>

Por tanto, el espacio de la Compañía les permitió realizar penitencias para aplacar la ira divina; también incrementó el número de confesiones y comuniones como mecanismos

---

<sup>71</sup> AGI, Chile, 13, f. 1. Carta de la Real Audiencia al rey, Santiago, 9 de junio de 1657.

<sup>72</sup> Rosales, Op. cit., pp. 206-207.

**Andrea Noria Peña****Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de Concepción****Dossier *Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica***

de expiación; se realizaron sermones y flagelaciones corporales. A pesar de ello, las prácticas no fueron suficientes y los temblores se continuaron por varios meses.<sup>73</sup>

Sin embargo, el cronista Francisco Javier Ramírez, señaló que en el caso de los religiosos de La Merced, lograron establecer su iglesia y convento provisional en la casa de doña Isabel de Azocar y Quiroga, una de las pocas estructuras que se mantuvo en pie. Las reparaciones de sus templos y la recuperación de sus haciendas tardarían alrededor de tres años, tiempo en el cual el mantenimiento de dichos religiosos se dio a costa de la mencionada matrona.<sup>74</sup> Al mismo tiempo, indica que no tenía conocimiento del estado de las edificaciones de los demás religiosos, ni de la reubicación de sus espacios a la hora.

Así, especial interés tuvieron las autoridades en el ámbito eclesiástico. En medio de este escenario, el gobernador no solo indicó el grave estado en el que se encontraba la región, que ya venía con sus ingresos mermados por las confrontaciones con los indígenas, sino que también autorizó la construcción de una iglesia pequeña “que sirva de matriz para el consuelo del pueblo”.<sup>75</sup> Entre las autoridades, según se puede apreciar en la comunicación del gobernador sobre el estado de los dos obispados, previo a la irrupción del sismo y el tsunami se venía discutiendo la posibilidad de unificar ambas jurisdicciones, de manera que Porter Casanate aprovechó la oportunidad de aquel contexto en ruina, donde las dos catedrales (Santiago y Concepción) se vieron afectadas tras los eventos naturales, para señalar que no le resultaba conveniente aquella posibilidad por la extensión territorial entre ambas, que en todo caso lo que correspondía era que mientras la precariedad del obispado de Concepción mejoraba y las estancias, despobladas tras los levantamientos indígenas, volvían a recuperarse se le asignase al obispo una renta a partir de los fondos de la Real Hacienda.<sup>76</sup>

<sup>73</sup> *Ibíd.*, p. 207.

<sup>74</sup> Ramírez, *Op. cit.*, p. 192.

<sup>75</sup> BNBMMss, t. 143, pza. 2693, f. 31. Carta de Pedro Pórter Cassanate, Presidente, Gobernador y Capitán General del Reino de Chile, a S.M, Concepción, 8 de septiembre de 1657.

<sup>76</sup> *Ibíd.*

**Andrea Noria Peña****Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de Concepción****Dossier *Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica***

Pese a lo manifestado por el gobernador en septiembre de 1657, el obispo de Concepción, Dionisio Cimbrón, sostuvo que la ayuda que tenían designada en caso de no haber diezmos, como sucedía entonces por el conflicto con los indígenas y por los sismos, no se les daba porque las autoridades, incluido el gobernador, resaltaron que no había ramos de la Real Hacienda en dicha catedral y que el Real Situado estaba destinado para los soldados.<sup>77</sup>

Por otro lado, un aspecto importante de las acciones tomadas tras el sismo y tsunami de 1657 fue que aquellos eventos condujeron a establecer vehículos para la memoria – utilizando la frase de Raymundo Padilla Lozoya– que permitiesen recordar aquella noche.<sup>78</sup> En este sentido, anualmente se celebraba una procesión con el fin de agradecerle “a Nuestro Señor el haber librado aquella ciudad de tan manifiesto riesgo y pidiéndole aplaque su ira para en adelante y la libre de temblores.”<sup>79</sup> Estos eventos litúrgicos permitían mantener el miedo como mecanismo legítimo de control, por parte de las autoridades, a través del recuerdo.

A pesar de las respuestas contingentes y religiosas, en medio de este escenario también se buscó dar cuenta de los daños que causan los terremotos más allá de los elementos más simbólicos. Fue el mismo religioso Rosales, en su testimonio sobre aquel día, quien nos ofreció una explicación asociada a las condiciones materiales y su relación directamente proporcional con la cantidad de ruinas. Incluso estableció un vínculo entre las condiciones medioambientales y los sismos:

*Acabo este tratado con decir que los temblores han sido frecuentes en este Reino de Chile y a los indios les han echo poco o ningún daño, porque como sus casas son pajizas y de poco peso, no se caen. Mas, a los Españoles han lastimado mucho, porque*

<sup>77</sup> BNBMMss, t. 144, pza. 2714, f. 67. Carta del obispo de Concepción a S.M. el Rey. Concepción, 27 de abril de 1657.

<sup>78</sup> Raymundo Padilla Lozoya, “Vehículos de la memoria histórica en la dimensión educativa de la vulnerabilidad”, *Tierra Firme*, 107 (Caracas, 2009), pp. 303-314.

<sup>79</sup> Rosales, Op. cit., p. 208.

Andrea Noria Peña

**Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de Concepción**

**Dossier Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica**

*no ha habido pueblo ni ciudad que no haya sentido sus lastimosos efectos, siendo más frecuentes los temblores en los años secos que en los lluviosos.*<sup>80</sup>

A pesar de ello, el origen del fenómeno natural no se mantenía en duda y se articulaba con las ideas religiosas en torno a la naturaleza de la cultura Occidental. Los terremotos, sin lugar a dudas, eran el resultado de la voluntad de Dios y en tanto así, los mecanismos eficaces –por lo menos de manera simbólica– para sobreponerse a sus efectos y evitar que se repitiesen correspondían al plano religioso, como las rogativas, y al miedo,<sup>81</sup> un agente poderoso que servía, en todo caso, como mecanismo legítimo de control social dentro del mundo católico a partir del sostenimiento del orden establecido.<sup>82</sup>

Sin embargo, y más allá de ser las prácticas religiosas la estrategia simbólica más utilizada, el cronista franciscano Ramírez, plantea que en el caso de Concepción –la ciudad más afectada por el terremoto de 1657–, tanto que a su paso no quedó “piedra sobre piedra”, la cantidad de daño pudo deberse al desinterés por parte de la ciudad y al olvido que se construye frente a estos eventos. En este sentido, señaló que la ciudad “Tal vez porque habiéndola preservado el cielo del gran temblor que diez años antes había arruinado a la capital del reino, no quiso darse por avisada, ni escarmentar en cabeza ajena”.<sup>83</sup> En todo caso, tampoco se dudaba del rol de la Divina Providencia en el desenlace catastrófico, utilizando a los eventos naturales para castigar a las sociedades pecadoras.

Por otro lado, y al mismo tiempo, aquella catástrofe funcionó para mostrar la misericordia, ya que hasta el momento del sismo y el tsunami, la ciudad de Concepción se

<sup>80</sup> *Ibíd.*, p. 208.

<sup>81</sup> *Ibíd.*, p. 208.

<sup>82</sup> Cf. Rogelio Altez, “Historias de milagros y temblores: fe y eficacia simbólica en Hispanoamérica, siglos XVI-XVIII”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 35 (Alicante, 2017): pp. 178-213. Disponible desde internet: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/70696/1/Revista-de-Historia-Moderna\\_35\\_06.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/70696/1/Revista-de-Historia-Moderna_35_06.pdf); Petit-Breuilh Sepúlveda, “Religiosidad y rituales hispanos en América ante los desastres (siglos XVI-XVII): las procesiones”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 35 (Alicante, 2017), pp. 83-115. Disponible desde internet: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/70693/1/Revista-de-Historia-Moderna\\_35\\_03.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/70693/1/Revista-de-Historia-Moderna_35_03.pdf)

<sup>83</sup> Ramírez, *Op. cit.*, p. 191.

**Andrea Noria Peña****Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de Concepción****Dossier *Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica***

encontraba sitiada, tras aquellos eventos la sublevación indígena se retiró y se despejaron todos los caminos que permitían acceder a ella.<sup>84</sup>

### **Conclusiones**

Para 1657 Concepción y sus alrededores se encontraban en medio de una crisis que había detonado a partir del levantamiento indígena de 1654, que llevó a un estado de precariedad de la jurisdicción del Obispado de Santiago, como se puede apreciar en las comunicaciones de las autoridades religiosas y civiles. Las condiciones materiales, políticas y económicas de aquella región eran deficitarias, producto del recrudecimiento de la tensión bélica en el anclaje fronterizo, a pesar de los esfuerzos políticos por mantener una zona en equilibrio a través de la celebración de los parlamentos indígenas, y también de las formas de construcción con adobe y tapia que se traducían en una mayor vulnerabilidad frente a la actividad sísmica.

En este escenario, la presencia del sismo y tsunami del 15 de marzo de 1657 se articuló con aquellas condiciones e incrementó el desgaste material, político y económico en una ciudad que ya se veía presionada por el flujo poblacional producto de los enfrentamientos con los indígenas, por la carestía y la disminución de los caudales a raíz de la destrucción de muchas zonas agropecuarias, como se aprecia en las comunicaciones tanto del obispo Dionisio Cimbrón como del gobernador Pedro Porter Casanate sobre el estado de aquella jurisdicción y de la iglesia catedral de Concepción.

A pesar de ello, la respuesta de las autoridades civiles se activó rápidamente y se conectó a través del puerto, lo que garantizó el acceso a los suministros. Las complicaciones en las reparaciones no fueron producto de la convulsión de aquel contexto, muchas de las edificaciones afectadas por los eventos naturales de aquella noche ya se encontraban con daños por años de conflicto con las comunidades indígenas. Por lo que, el terremoto y el tsunami de 1657 también sirvió de presión política por parte de las autoridades locales para

---

<sup>84</sup> *Ibíd.*, pp. 193-194.



**Andrea Noria Peña**

**Respuestas institucionales frente a amenazas naturales en la gobernación de Chile: El terremoto y tsunami de 1657 en la ciudad de Concepción**

**Dossier *Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica***

insistir ante el rey en las paupérrimas condiciones materiales y económicas en las que se encontraban sumergidos a raíz de la tensión bélica de la región, que podían ubicar desde los inicios del siglo XVII.

Por otro lado, además de estas respuestas de las autoridades asociadas al ámbito material, de abastecimiento y seguridad, las fuentes sobre este sismo permiten reconstruir el panorama religioso y simbólico que se vivió en aquel contexto. Coincidiendo con los procesos litúrgicos para la época colonial, las rogativas y diversas manifestaciones religiosas se expresaron frente aquel escenario con el fin de aplacar la ira divina y evitar que se repitiera el mismo escenario.

El factor miedo desempeñó un rol importante como medio articulador y aglutinador del control social por parte de las autoridades. Este miedo, no obstante, no solo se canalizó hacia los imponentes fenómenos naturales, sino que también se articuló con el miedo al otro, al indígena, en una zona caracterizada por una relación tensa entre los hispano-criollos y las comunidades originarias desde el inicio del proceso de conquista y colonización.